

Estampillas fueron  
coradas segun Blt. N° 882  
Febrero 19 - 1943.-  
Municipal \$ 0.00

Fondos Propios

Formulario No. 5  
Permiso de Edificación No. 302 E 14

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

385-06

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 20 de Febrero de 1943.-

Vence Agosto 20 de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea No. 468-J-33.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Juan Brinzo Vera.

para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.70 mts. de altura, de clase H. de edificación, en la calle 1599 Carrera No. 1599 esq. Galverino N.o 819

• El duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Juan Brinzo Vera domicilio Lautaro N.o 899.-  
 • Arquitecto Enrique Bañado Rojas domicilio Carrera N.o 1154.-  
 • matr. N.o patente N.o  
 • Constructor Renato Gatti domicilio  
 • matr. N.o patente N.o

No. del Rol de ayalúo de la propiedad 7301.-

Dimensiones del terreno 280 mts. 2. superficie edificada primer piso 69.92 mts. segundo " 69.92 mts. 139.84m<sup>2</sup>

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación **Dos pisos.**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio **No hay.**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. **No hay** deberá presentar oportunamente.
- 4.º de agua potable **No hay.** (sentar oportunamente.)
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **primer y segundo piso.** Dos copias de c/u.
- 6.º de fachadas **Dos copias de c/u.**
- 7.º Secciones verticales **Dos copias.**
- 8.º Planos de detalles **Dos copias.**
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica **No hay.**
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **No hay.**
- 11.º Especificaciones técnicas **y presupuesto.** Dos copias de c/u.
- 12.º Cálculos de resistencia **No hay.**
- 13.º Presupuesto **El presupuesto es de ( \$ 28.150.-) Veinte y ocho mil cien**
- 14.º Varias **xxxxx to cincuenta/oo.,**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificación N.o 882	\$ 45.-
2% Adic.	" " 90.-
Inspec.	" " 150.-
Ley 4425	" " 110.-
Libreta Control	" " 10.-
	\$ 405.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos, conforme a los artículos Nos. 420-425.

Timbre

